

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001S : DERECHO DEL TRABAJO
PERIODO : Segundo semestre 2017
PROFESOR : Teresita Tagle - Pedro Irureta
HORARIO : Lunes, martes y jueves de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto
Ferriados	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre
Inicio de clases 2° semestre	Miércoles 2 de agosto
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 20 de octubre	
Ponderación de la prueba	20%	
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	
	Lecturas	x
	Materia de clases	x
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación	Oral	x
	Escrita	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo	Presentación frente al curso última semana oct.	10	Documento de 5 págs.y resumen para los compañeros
actividad práctica: Audiencia Tribunal del Trabajo y asistencia a una clase del PFJ	Última semana de agosto		Obligación de asistencia.
Participación en clases			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			

Controles	Semana posterior a fiestas patrias.	20	escrita
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es)			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Martes 28 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del examen	Oral

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:
Será obligatorio justificar la inasistencia por escrito antes de iniciada la evaluación.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	si
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	Caso a caso

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 50%	Consecuencia incumplimiento No puede presentarse a rendir el examen.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Si/No)	Si
Actividad práctica: <u>Audiencia Tribunal</u> del Trabajo y asistencia a una clase del PFJ , última semana de agosto.	